



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

**ANUNCIO**

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al listado provisional de puntuaciones, para la provisión en propiedad de 1 plaza de Oficial de Biblioteca incorporada a la Oferta Extraordinaria de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal de 2022, enmarcada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, cuyas bases se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 200 de 19 de octubre de 2022 y posteriores modificaciones en el número 206 de 27 de octubre de 2022 y en el número 8 de 13 de enero de 2023, así como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 228 de 28 de noviembre de 2022, se informa que se ha procedido a publicar tanto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento como en la Página Web [www.rincondelavictoria.es](http://www.rincondelavictoria.es), una vez resueltas la alegaciones presentadas, el listado definitivo de puntuaciones otorgadas en el procedimiento de selección (concurso), así como la propuesta de nombramiento de funcionario de carrera y la constitución de bolsa de trabajo.

**ALEGACIONES**

Reunida la Comisión permanente de valoración, se ha procedido a evaluar las alegaciones (ordenadas según número de registro de entrada) que a continuación se relacionan, con el resultado que se indica:

- RG 5708: Se desestima la alegación, puntuación correctamente otorgada.
- RG 5863: Se estima la alegación y se modifica la puntuación.

**LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES**

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL	EXPERIENCIA			
					CR 1	CR 2	CR 3	CR 4
***0507**	DE LA CÁMARA MORAÑO, MARÍA TERESA	5,87	40	<b>45,87</b>	0	0	2,86	3,00
***2846**	JIMÉNEZ BURGOS, MARÍA DEL MAR	1,78	40	<b>41,78</b>	0	0,95	0	0,83
***3996**	JIMÉNEZ BURGOS, MARÍA VICTORIA	11,21	40	<b>51,21</b>	0	2,86	0	8,35
***7303**	NAVAS GÁMEZ, ENCARNACIÓN MARÍA	23,07	40	<b>63,07</b>	0	0	15,05	8,01
***8417**	PAGES DONCEL, MARÍA TERESA	16,96	40	<b>56,96</b>	0	0	16,96	0
***7372**	PÉREZ DOMÍNGUEZ, JOSÉ CARLOS	60	40	<b>100</b>	60	0	0	0
***7430**	SOLER PECIÑA, FERNANDO JOSÉ	2,17	40	<b>42,17</b>	0	0	0	2,17

- \*Cr1. Se corresponde con el criterio de valoración correspondiente al punto sexto de las bases, CONCURSO, A. EXPERIENCIA PROFESIONAL,a).
- \*Cr2. Se corresponde con el criterio de valoración correspondiente al punto sexto de las bases, CONCURSO, A. EXPERIENCIA PROFESIONAL,b).
- \*Cr3. Se corresponde con el criterio de valoración correspondiente al punto sexto de las bases, CONCURSO, A. EXPERIENCIA PROFESIONAL,c).
- \*Cr4. Se corresponde con el criterio de valoración correspondiente al punto sexto de las bases, CONCURSO, A. EXPERIENCIA PROFESIONAL.d).

CSV: 07E7002FADB000Y3R513S0V3Y1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002FADB000Y3R513S0V3Y1 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE :: 2022007619
	MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 16/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/03/2023 13:15:17	Fecha: 13/05/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
RINCÓN DE LA VICTORIA  
(MÁLAGA)

A la vista de las puntuaciones otorgadas, y en cumplimiento de lo indicado en la base sexta de las que rigen el proceso (aplicándose los criterios de desempate establecidos), se propone para el nombramiento de funcionario de carrera de la plaza ofertada e indicada anteriormente al siguiente aspirante. Deberá entregar la documentación prevista en el punto octavo de las bases en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
***7372**	PÉREZ DOMÍNGUEZ, JOSÉ CARLOS

Tal y como se establece en la base décima de las que rigen el proceso, se establece la siguiente bolsa de trabajo, que regirá en orden de llamamiento para el nombramiento de funcionario/a interino, cuando surja la necesidad conforme a lo previsto en el art. 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que entrará en vigor desde el día 1 de agosto de 2023.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
***7303**	NAVAS GÁMEZ, ENCARNACIÓN MARÍA	63,07
***8417**	PAGES DONCEL, MARÍA TERESA	56,96
***3996**	JIMÉNEZ BURGOS, MARÍA VICTORIA	51,21

Rincón de la Victoria, fecha de firma electrónica  
**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR**  
(Firmado electrónicamente)  
**Fdo. D. Miguel Berbel García**

CSV: 07E7002FADB000Y3R513S0V3Y1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002FADB000Y3R513S0V3Y1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 16/03/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/03/2023 13:15:17

EXPEDIENTE :: 2022007619  
Fecha: 13/05/2022  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

